

# La Capacidad para Importar en América Latina

*Sobre este tema de importancia vital para los países latinoamericanos versó la tesis que para obtener el título de Licenciado en Economía presentó recientemente Miguel Angel Alvarez Uriarte. El trabajo reúne "algunos conceptos dispersos, principalmente provenientes de informes de las Naciones Unidas" relativos al término mismo de la capacidad importadora y su contribución al desarrollo económico y al mejoramiento del nivel de vida. Del "Resumen y Conclusiones" de la tesis se han tomado los siguientes párrafos.*

EL objetivo fundamental de las medidas para estabilizar y dar continuidad a la capacidad importadora de los países pobres, debe ser mantener la corriente internacional de bienes y servicios tan estable como sea compatible con las tendencias a largo plazo y con los inevitables cambios estructurales de la economía mundial. Las medidas que se adopten para estabilizar la capacidad importadora, deberán estimular, en la mayor medida posible, la movilidad de la mano de obra hacia las ocupaciones donde sea más productiva, esto es, se debe acelerar el traspaso de recursos productivos de la producción de artículos primarios a la de productos manufacturados y servicios.

Como el volumen físico de las exportaciones per cápita ha disminuído a largo plazo, y la relación de intercambio ha sido en la mayor parte del período desfavorable (de 1925 hasta 1958), la capacidad importadora por habitante de la región latinoamericana, ha mantenido persistentemente una tendencia definida a la disminución.

La participación de América Latina en los capitales distribuídos a las zonas incipientemente desarrolladas fue de aproximadamente un 25%, compuesto en sus cuatro quintas partes por capitales privados, sobre todo inversiones extranjeras directas, presentando éstas una mayor participación también por el ritmo de su crecimiento. Por otra parte, los capitales oficial y bancario recibidos, han permanecido casi estancados y los provenientes del Banco Mundial han disminuído. Y esta situación se agrava más al contemplar que los pagos netos por intereses y dividendos a los capitales extranjeros han superado a los ingresos netos, acusando la región una descapitalización.

Las inversiones extranjeras directas en la generalidad de los casos, en vez de desarrollar las economías nacionales de los países de bajo ingreso, han servido para robustecer el sistema bajo el cual se han especializado en actividades primarias para la exportación, haciéndolos más dependientes e impidiendo su gradual diversificación; además de los peligros inherentes a la explotación de sus recursos no renovables, y de intervención política en sus asuntos internos. Es indispensable que en este tipo de inversiones se legisle en forma constitutiva para asegurar su empleo precisamente en aquellas actividades que son más necesarias, garantizando la ausencia plena de intervención por parte de los países de donde provienen. Se acepta que debe darse prioridad a las transferencias de capital del tipo indirecto para canalizarse al desarrollo económico bajo la dirección de la autoridad pública.

Es una peligrosa ilusión pensar que la ayuda externa puede constituir el factor predominante para el mejoramiento de la capacidad importadora y del desarrollo económico. Esta tiene que ser, en parte esencial, una labor de nuestros propios pueblos. Pero para realizarla, América Latina tropieza con graves obs-

táculos, de ahí que resulte un hecho innegable: sin una cooperación internacional eficaz, el ritmo de desarrollo será muy lento y estará amagado por agudos procesos sociales que constituirán un grave peligro para la vigencia del actual sistema económico.

La conclusión a que llegaron los expertos de las Naciones Unidas, acerca del futuro de la capacidad importadora para América Latina, resulta clara, pues afirman que por grande que sea la ayuda exterior y por fuerte que sea el ritmo de sus exportaciones, no estarán en condiciones de mantener, por lo menos, el ritmo de crecimiento que obtuvieron en los diez años posteriores a la guerra, si no se hace un esfuerzo sostenido en el sentido de crear en su propio seno las industrias de bienes de capital que requerirá en gran escala.

El proceso de sustitución de importaciones permitirá a América Latina reducir su demanda de productos provenientes de fuera del área, a un nivel compatible con la disponibilidad de divisas, sin sacrificar las ventajas de la especialización y de las economías de producción en gran escala. Si se cumplen las hipótesis sobre el crecimiento del ingreso y sustituciones previstas por la CEPAL, el volumen del comercio interlatinoamericano crecerá de aquí a 1975 en forma conservadora once veces, respecto al nivel promedio de 1954-56. Esto equivale a que la propia región pase a abastecer el 48% de sus necesidades de importación.

Además de la vital sustitución de las importaciones dentro del marco de la zona de libre comercio, hay otro camino para resolver la limitación que impone la reducción de la capacidad importadora: el de una gran expansión de exportaciones diferentes a las tradicionales, hacia los países situados fuera del área. Que se expanda este tipo de intercambio a base de manufacturas, dependerá, primero, de la aptitud de esta región para exportar, y segundo, de la disposición de los países industrializados a facilitar las correspondientes importaciones mediante un tratamiento adecuado.

El establecimiento de la zona de libre comercio hará posible ir corrigiendo paulatinamente la vulnerabilidad económica de los países latinoamericanos, mediante una progresiva especialización que les permitirá abastecerse recíprocamente de una parte creciente de aquellos bienes que se han visto privados de importar fuera de la zona, dando margen para volver a diversificar las compras exteriores que se hagan en el resto del mundo.

La creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, así como sus primeros resultados junto a los crecientes esfuerzos desplegados, hacen concebir esperanzas cada vez más reales sobre los efectos favorables que tendrán en la capacidad importadora a largo plazo y por tanto, en el desarrollo económico y niveles de vida de estos países.